



Política General de Protección de Datos Personales

UC – United Capital Puesto de Bolsa, S.A.

Afiliado de la Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

SIVPB – 017

Identificador de Documento	POL – SG – IT – 003 – v3
ISO 27001:2022 Controles	
A.5.5.33	Protección de Registros.
A.5.5.34	Privacidad y protección de la PII.

Junio 2025

Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana

	Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fecha de Emisión	Clasificación	Versión	Página
	<i>Política General de Protección de Datos</i>	Política	Junio 2025	Pública	3.0	2 de 16

Contenido

1. Objetivo y propósito:	3
2. Alcance, ámbito y obligatoriedad:	3
3. Glosario:	3
4. Consideraciones Generales:	4
5. Principios para el tratamiento de datos de carácter personal:	5
6. Período de conservación de los datos de carácter personal:	7
7. Privacidad de la Información:	7
8. Derecho de los titulares de los datos:	9
9. Deberes de United Capital cuando obra como responsable de tratamiento de datos personales.	10
10. Autorización:	12
11. Procedimientos para que los titulares puedan ejercer sus derechos:	13
12. Responsabilidad:	15
13. Frecuencia, revisión y aprobación:	15
14. Sanciones:	16
15. Control de versiones:	16

	Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fecha de Emisión	Clasificación	Versión	Página
	<i>Política General de Protección de Datos</i>	Política	Junio 2025	Pública	3.0	3 de 16

1. Objetivo y propósito:

La presente Política General de Protección de Datos Personales [en lo adelante la “*Política de Protección de Datos Personales*”] tiene por objeto dar a conocer el modo en que UC – United Capital Puesto de Bolsa, S.A., [“United Capital” o la “Sociedad”], obtiene, trata y protege los datos personales a través de sus canales digitales, así como establecer los lineamientos de protección de datos, tratamiento de la información, recolección y cesión de información para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

2. Alcance, ámbito y obligatoriedad:

Esta *Política de Protección de Datos Personales* es aplicable a todo el personal de United Capital que maneja datos personales de clientes, potenciales clientes o relacionados de la Sociedad y aplica dentro del ámbito de las relaciones de United Capital con sus clientes, potenciales clientes o relacionados. En adición, es de obligatorio y estricto cumplimiento por parte de todos los empleados y ejecutivos de United Capital.

3. Glosario:

- *Autorización:* Consentimiento previo, expreso e informado del titular del dato para llevar a cabo el tratamiento de estos. Toda manifestación de voluntad, libre, inequívoca, específica e informada, mediante la que el interesado consiente el tratamiento de datos de carácter personal que le conciernen.
- *Base de Datos:* Conjunto de datos pertenecientes a un mismo contexto, almacenados sistemáticamente para su posterior uso.
- *Cesión:* Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro (transmisión nacional) o fuera de la República Dominicana (transmisión internacional) y que tiene por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- *Consulta:* Solicitud del titular del dato, de las personas autorizadas por éste, o por la ley para conocer la información que reposa sobre este en bases de datos o archivos.
- *Datos de carácter personal:* Cualquier información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier tipo concerniente a personas identificadas o identificables.
- *Dato personal sensible:* Información que afecta la intimidad de la persona o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos (huellas dactilares, entre otros).
- *Destinatario o cesionario:* Persona física o jurídica, pública o privada, u órgano administrativo, al que se revelen los datos de carácter personal.

	Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fecha de Emisión	Clasificación	Versión	Página
	<i>Política General de Protección de Datos</i>	Política	Junio 2025	Pública	3.0	4 de 16

- *Encargado del tratamiento:* Persona física o jurídica que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- *Ley No. 172 – 13:* Es la Ley que tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros públicos, bancos de datos u otros medios técnicos de tratamiento de datos destinados a dar informes, sean estos públicos o privados.
- *Ley No. 4 – 23:* Es la Ley orgánica de los Actos del Estado Civil.
- *Reclamo:* Solicitud del titular del dato, las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales.
- *Responsable del tratamiento:* Toda persona, pública o privada, titular del archivo de datos personales que decide la finalidad, el contenido, los medios del tratamiento y el uso de la información obtenida con el tratamiento de los datos personales.
- *Sistemas de Información:* Dispositivo o conjunto de dispositivos que utilizan las tecnologías de información y comunicación, así como cualquier sistema de alta tecnología, incluyendo, pero no limitado a los sistemas electrónicos, informáticos, de telecomunicaciones y telemáticos, que separada o conjuntamente sirvan para generar, enviar, recibir, archivar o procesar información, documentos digitales, mensajes de datos, entre otros.
- *Titular del dato:* Toda persona física o jurídica que haya tenido, tenga o solicite tener un bien o servicio de carácter económico, financiero, bancario, comercial, industrial, o de cualquier otra naturaleza, con una institución de intermediación financiera o con un agente económico.

4. Consideraciones Generales:

United Capital determina el nivel de criticidad, confidencialidad y sensibilidad de la información propiedad de éste y/o en su custodia, durante todo el ciclo de vida de la información, incluyendo, su creación, modificación, variación, almacenamiento, transmisión y/o eliminación. La clasificación de la información determina el nivel en que la información debe ser controlada o asegurada.

La *Ley 172 – 13*, consagra el derecho de cualquier persona de conocer, actualizar y rectificar los *datos de carácter personal* que existan sobre ella en un banco de datos o archivos de entidades públicas o privadas. Igualmente, dicha ley consagra la obligación de proteger los derechos y garantías previstas en la Constitución de la República Dominicana al momento de recolectar, tratar y circular *datos de carácter personal*.

En esa misma línea, United Capital, como entidad supervisada y regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores, deberá cumplir, entre otras, con las siguientes obligaciones:

- Guardar la reserva de la información suministrada por el cliente o inversionista y que tenga carácter de datos personales o reservados en los términos establecidos en las normas correspondientes, sin perjuicio de su suministro a las autoridades competentes; y,

	Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fecha de Emisión	Clasificación	Versión	Página
	<i>Política General de Protección de Datos</i>	Política	Junio 2025	Pública	3.0	5 de 16

- Disponer de los medios electrónicos y controles idóneos para brindar seguridad a las transacciones, a la información confidencial de los clientes o inversionistas y a las redes que la contengan.

United Capital ha categorizado como confidenciales los *datos de carácter personal* de sus clientes, por lo que ha adoptado todas las medidas de seguridad necesarias conforme a lo previsto en las disposiciones legales que, en cada caso, resulten de aplicación, resaltando específicamente, la adopción de normas y procedimientos para:

- Garantizar la seguridad de acceso a sus sistemas de información y a los archivos físicos en los que se almacena documentación contractual y transaccional de sus clientes.
- Proteger y asegurar el tratamiento apropiado de la información de carácter personal que, como consecuencia del desarrollo de sus actividades empresariales, obtiene de sus clientes, accionistas, empleados, administradores, proveedores, usuarios o de cualquier otra persona con la que se relaciona.
- Dar cumplimiento a las exigencias legales en materia de protección de datos de carácter personal.

Adicionalmente, United Capital estableció con independencia de las responsabilidades específicamente asignadas a determinadas áreas de United Capital en materia de seguridad de la información y de protección de *datos de carácter personal*, que los empleados que por razón de su cargo o de su actividad profesional dispongan o tengan acceso a este tipo de datos, son responsables de su custodia, confidencialidad y uso apropiado.

5. Principios para el tratamiento de datos de carácter personal:

En United Capital, el tratamiento de *datos de carácter personal* se realiza respetando las normas generales y especiales sobre la materia conforme los límites permitidos por la Ley No. 172 – 13. En ese sentido, en lo adelante se describen los principios de aplicación integral en el marco de esta *Política de Protección de Datos Personales*:

a) **Principios relacionados con la recolección de datos de carácter personal:**

- **Principio de libertad:** La recolección y uso de los datos se ejerce con la autorización previa, expresa e informada del titular del dato de carácter personal, salvo mandato legal o judicial que releve el consentimiento. La autorización deberá constar por escrito o por otro medio que permita que se le equipare, de acuerdo a las circunstancias, como por ejemplo, aceptación de términos y condiciones mediante el uso de casillas de verificación o *check boxes*, entre otros medios que permitan concluir que el usuario otorgó su consentimiento para el tratamiento de su información. De conformidad con la legislación vigente, se pueden implementar mecanismos alternos, como grabaciones telefónicas, publicaciones en páginas de internet, entre otras, debiendo informar al titular del dato de carácter personal de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información.

El principio de libertad debe observarse tanto para los datos que se recolectan a través de formatos, como los que hacen parte de los anexos o documentos que entregan los titulares de los datos o cotitulares a United Capital. No se utilizarán medios engañosos o fraudulentos para recolectar y realizar tratamiento de datos de carácter personal.

- **Principio de limitación de la recolección:** Se deben recolectar aquellos datos de carácter personal que sean estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades del tratamiento, de tal forma que se encuentra prohibido el registro y divulgación de datos que no guarden estrecha relación con el objetivo del

	Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fecha de Emisión	Clasificación	Versión	Página
	<i>Política General de Protección de Datos</i>	Política	Junio 2025	Pública	3.0	6 de 16

tratamiento. En consecuencia, se debe ejecutar las medidas razonablemente posibles para limitar el procesamiento de datos personales al mínimo necesario. Es decir, los datos deben ser: adecuados, pertinentes y acorde con las finalidades para los cuales fueron previstos.

b) Principios relacionados con el uso de datos de carácter personal:

- *Principio de finalidad:* El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la *legislación vigente*, la cual debe ser informada al titular de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada y, por tanto, no se recopilarán datos sin una finalidad específica. Los datos se tratan de acuerdo con los usos autorizados.
- *Principio de temporalidad:* Los datos personales se conservan únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir la finalidad del tratamiento y las exigencias legales o instrucciones de las autoridades de vigilancia y control u otras autoridades competentes. Los datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Para determinar el término del tratamiento se consideran las normas aplicables a cada finalidad y los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades, se procede a la supresión de los datos.
- *Principio de no discriminación:* Queda prohibido realizar cualquier acto de discriminación por las informaciones recaudadas en las bases de datos o archivos.

c) Principio relacionado con la calidad de la información: Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. United Capital no tratará datos parciales o incompletos, fraccionados o que induzcan al error. Además, United Capital ha adoptado medidas razonables para asegurar que los datos sean precisos y suficientes y, cuando así lo solicite el titular o cuando United Capital lo determine, sean actualizados, rectificados o suprimidos, siempre que sea procedente.

d) Principios relacionados con la protección, acceso y circulación de datos:

- *Principio de seguridad:* Cada persona vinculada a United Capital debe cumplir las medidas técnicas, humanas y administrativas que establezca la Sociedad para otorgar seguridad a los datos personales evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- *Principio de transparencia:* En el tratamiento se garantiza el derecho del titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan, sujeto a los plazos y formalidades contenidas en esta política.
- *Principio de acceso restringido:* Este principio implica que United Capital solo permite el acceso a los datos personales a las siguientes personas: titular del dato, personas autorizadas por el titular del dato y personas que por mandato legal u orden judicial sean autorizadas para conocer la información del titular del dato. Los datos personales, salvo la información pública, no estarán disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la presente política.
- *Principio de circulación restringida:* Este principio implica que United Capital solo puede enviar o suministrar los datos personales a las siguientes personas: titular del dato, personas autorizadas por el titular del dato

	Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fecha de Emisión	Clasificación	Versión	Página
	<i>Política General de Protección de Datos</i>	Política	Junio 2025	Pública	3.0	7 de 16

y entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial. La entidad pública o administrativa que solicita el dato debe justificar su solicitud indicando el vínculo entre la necesidad de obtener el dato y el cumplimiento de sus funciones constitucionales o legales.

Con la cesión de los datos personales se le informará a la entidad pública o administrativa que debe cumplir los deberes y obligaciones que le impone la regulación existente como responsable del tratamiento. La entidad pública o administrativa receptora debe cumplir con las obligaciones de protección y garantía que se derivan de la Ley No. 172 – 13, en especial la observancia de los principios de finalidad, uso legítimo, circulación restringida, y seguridad.

- *Principio de confidencialidad:* Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos de carácter personal que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar la cesión o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley o en las presentes políticas.

6. Período de conservación de los datos de carácter personal:

En cumplimiento de las leyes y normas vigentes que rigen la materia, United Capital conservará los datos de carácter personal durante al menos diez (10) años, contados después de finalizada la relación comercial o después de la fecha de la última transacción. Para determinar el término del tratamiento se consideran las normas aplicables a cada finalidad y los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades, se procede a la supresión de los datos.

7. Privacidad de la Información:

a) *Mecanismos de Identificación, gestión y destrucción segura de información confidencial:*

Con la finalidad de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, United Capital ha adoptado mecanismos que permiten:

- La identificación sistemática de información confidencial de carácter personal o sensible.
- Su clasificación y tratamiento según los niveles de sensibilidad definidos en las políticas internas de seguridad de la información.
- La eliminación segura o destrucción criptográfica de dicha información cuando ya no sea necesaria, conforme a los tiempos establecidos en las políticas de retención documental.

b) *Evaluaciones de riesgo sobre privacidad:*

United Capital incluye evaluaciones de impacto en la privacidad de manera periódica en su proceso de gestión de riesgos, así como ante cualquier cambio significativo en procesos o tecnologías que gestionen información personal. Estas evaluaciones ayudan a identificar riesgos y son utilizadas para definir los controles apropiados para reducirlos o mitigarlos.

	Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fecha de Emisión	Clasificación	Versión	Página
	<i>Política General de Protección de Datos</i>	Política	Junio 2025	Pública	3.0	8 de 16

c) Documentación del uso de la información:

United Capital mantiene un registro de la trazabilidad del uso de la información personal, desde su recolección hasta su destrucción, incluyendo:

- La finalidad del tratamiento.
- Los sistemas involucrados.
- Los responsables asignados.
- Las transferencias o accesos otorgados a terceros.

d) Consentimiento informado del titular:

Previo al tratamiento de cualquier dato personal, United Capital implementa mecanismos que aseguran la obtención del consentimiento libre, específico, informado e inequívoco del titular, conforme a la *Ley No. 172 – 13*. Este consentimiento incluye la recolección, almacenamiento, procesamiento y posible divulgación.

e) Cifrado de la información y gestión de llaves:

United Capital utiliza técnicas de cifrado para la información personal y confidencial que se encuentra en reposo y en tránsito siempre que la información en cuestión pueda ser encriptada y aplique su encriptación.

f) Enmascaramiento de datos:

United Capital utiliza técnicas de enmascaramiento o tokenización para ocultar total o parcialmente los datos personales sensibles durante su almacenamiento, análisis, desarrollo o transmisión, siempre que sea aplicable.

g) Protección de metadatos relacionados con la privacidad:

United Capital establece controles para proteger los metadatos (tales como propiedades de documentos, atributos de archivos, *logs* y descripciones asociadas) que puedan contener información personal o permitir su inferencia, incluyendo medidas de anonimato, eliminación o cifrado según corresponda.

h) Protocolos de notificación de incidentes de privacidad:

En caso de verificarse alguna violación de privacidad, se activarán los siguientes protocolos internos de respuesta a incidentes establecidos en United Capital:

- Investigación formal del incidente.
- Comunicación oportuna a los titulares de los datos afectados y a la autoridad competente.

	Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fecha de Emisión	Clasificación	Versión	Página
	<i>Política General de Protección de Datos</i>	Política	Junio 2025	Pública	3.0	9 de 16

i) Obligaciones Contractuales:

United Capital velará porque los contratos suscritos con sus empleados, proveedores de servicios, y demás partes externas a los cuales se por una situación determinada se les podría conceder acceso a la información, establezcan las responsabilidades generales de las partes, disposiciones sobre la confidencialidad y no divulgación de la Información, protección de datos y especificaciones sobre Seguridad Cibernética y de la información, con extensión hasta luego de la finalización de la relación contractual por el tiempo que se defina en virtud de la naturaleza del Acceso a la Información concedido.

United Capital se reservará el derecho de revisar periódicamente los procesos y controles de dichos proveedores de servicios o terceros.

j) Gestión y Custodia de la Información de Clientes:

En sentido general, United Capital gestionará y custodiará correctamente la información suministrada contemplando las siguientes medidas:

- Ejecución de auditorías ex post, por personal calificado, dentro de las revisiones de auditoría interna y externa; y,
- Almacenamiento y respaldo de los registros e informaciones por el periodo mínimo de diez (10) años conforme lo dispuesto por la normativa vigente.

k) Protección contra la fuga de información:

United Capital mantendrá Políticas, procedimientos y mecanismos de protección contra la fuga de información (Data Loss Prevention – DLP) a los sistemas, infraestructura tecnológica y entornos locales que procesan, almacenan o transmiten información sensible.

8. Derecho de los titulares de los datos:

United Capital garantiza los siguientes derechos a los titulares de los datos de carácter personal:

- Conocer, actualizar y tener acceso a solicitar la rectificación de sus datos personales, sujeto a la correcta identificación del titular del dato de carácter personal para evitar que terceros no autorizados accedan a los datos.
- Obtener copia de la autorización para el tratamiento de los datos personales.
- Recibir información sobre el uso que United Capital ha dado a los datos de carácter personal.
- Realizar las consultas y reclamos disponibles, siguiendo las pautas establecidas en la ley y en la presente política.

	Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fecha de Emisión	Clasificación	Versión	Página
	<i>Política General de Protección de Datos</i>	Política	Junio 2025	Pública	3.0	10 de 16

- Acceder a la solicitud de revocatoria de la autorización y/o supresión del dato personal cuando se haya determinado que en el tratamiento por parte de United Capital se ha incurrido en conductas contrarias a la regulación existente.
- Revocar la autorización y solicitar la supresión de los datos de carácter personal, tomando en cuenta que estas solicitudes no proceden cuando el titular tiene un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos de United Capital.
- Acceder de forma gratuita a sus datos personales. La información solicitada por el titular podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera el titular y la información deberá ser de fácil lectura y acceso. Esta debe corresponder en un todo a aquella que repose en la base de datos.

Los derechos de los titulares pueden ejercerse por las siguientes personas:

- Por el titular, quien debe acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición United Capital;
- Por sus causahabientes, quienes deben acreditar tal calidad;
- Por el representante legal y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento; y,
- Por estipulación a favor de otro o para otro.

United Capital requerirá toda la documentación que acredite al titular, sus causahabientes, representantes legales, entre otros, para evaluar la calidad de la persona que solicita el acceso o uso de los datos de carácter personal.

9. Deberes de United Capital cuando obra como responsable de tratamiento de datos personales.

a) Deberes de United Capital respecto del titular del dato:

- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada, conforme se indica en esta misma política.
- Garantizar al titular en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data, es decir, conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.

b) Deberes de United Capital respecto de la calidad, seguridad y confidencialidad de los datos personales:

	Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fecha de Emisión	Clasificación	Versión	Página
	<i>Política General de Protección de Datos</i>	Política	Junio 2025	Pública	3.0	11 de 16

- Observar los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en esta política.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su alteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Actualizar la información cuando sea necesario informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales.
- Rectificar o suprimir los datos personales cuando ello sea procedente.

c) *Deberes de United Capital cuando realiza el tratamiento a través de un encargado:*

- Suministrar a los encargados del tratamiento únicamente los datos personales cuyo procesamiento esté previamente autorizado.
- Garantizar que la información que se suministre a los encargados del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Comunicar de forma oportuna a los encargados del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.
- Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente e informar de manera oportuna a los encargados del tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los datos personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes.
- Exigir a los encargados del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular del dato.
- Informar a los encargados del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

d) *Deberes de United Capital cuando realiza el tratamiento de datos en nombre de otra entidad u organización (responsable del tratamiento) debe cumplir los siguientes deberes:*

- Garantizar al titular en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos, cuando aplique.
- Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.

	Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fecha de Emisión	Clasificación	Versión	Página
	<i>Política General de Protección de Datos</i>	Política	Junio 2025	Pública	3.0	12 de 16

- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente política.
- Insertar en la base de datos la leyenda “información en litis judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado, a menos que la información deba ser compartir por requerimiento judicial o autoridad competente.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el titular o facultadas por la legislación vigente para dicho efecto.

10. Autorización:

United Capital obtendrá de parte del titular su autorización previa, expresa e informada para recolectar y tratar sus datos personales. Esta obligación no es necesaria cuando se trate de datos de naturaleza pública, tratamiento de información para fines históricos, estadísticos o científicos en los cuales no se vincule la información a una persona específica y datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

Para obtener la autorización es necesario informarle al titular lo siguiente:

- El tratamiento al cual son sometidos sus datos personales y la finalidad.
- Los derechos que le asisten como titulares previstos en la regulación existente.
- Los siguientes datos de United Capital:

UC – United Capital Puesto de Bolsa, S.A.
1 – 30 – 38912 – 8

Calle Rafael Augusto Sánchez No. 86, Sector Piantini de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana
809 – 807 – 2000

United Capital obtendrá el consentimiento del titular del dato a través de cualquier medio verificable que pueda ser objeto de consulta posterior. Se encuentran legitimados para otorgar el consentimiento el titular, sus causahabientes y el representante legal y/o apoderado del titular, todos previa acreditación del vínculo, representación o apoderamiento. La autorización también puede otorgarse cuando se den casos de estipulación a favor de otro o para otro.

En adición, en cumplimiento de las disposiciones de *Ley No. 4 – 23* United Capital, así como las plataformas que se utilizarán para la verificación de datos biométricos, cumplirán con lo siguiente:

- Informar al cliente, por escrito o mediante medios electrónicos, que se recopila o almacenan sus datos biométricos.

	Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fecha de Emisión	Clasificación	Versión	Página
	<i>Política General de Protección de Datos</i>	Política	Junio 2025	Pública	3.0	13 de 16

- Informar al cliente, por escrito o mediante medios, sobre el propósito específico y la duración del plazo para el cual se recopilan, almacenan y utilizan sus datos biométricos.
- Obtener el consentimiento explícito, libre, específico, informado e inequívoco para el tratamiento de dichos datos biométricos.

Cuando se trate de la recolección de datos sensibles, United Capital obtendrá una autorización explícita por parte del titular del dato, le informará que no está obligado a autorizar el tratamiento de dicha información y le informará de forma explícita y previa cuáles datos son considerados sensibles y la finalidad del uso de estos.

a) *Transferencia internacional de datos personales:*

Se puede realizar la transferencia de datos personales de cualquier tipo a países que proporcionen niveles adecuados de protección de datos, lo mismo que cuando se haya obtenido autorización del titular del dato, para transferencias bancarias o bursátiles o para la ejecución de contratos o medidas precontractuales y en los demás casos que establece la ley.

b) *Transmisiones internacionales y nacionales de datos a encargados:*

Cuando United Capital ceda o transmita datos a uno o varios encargados ubicados dentro o fuera del territorio de la República Dominicana, tomará en cuenta lo siguiente, respecto del alcance del tratamiento:

- Las actividades que el encargado realizará en nombre de United Capital.
- Las obligaciones que debe cumplir el encargado respecto del titular del dato y United Capital.
- La obligación del encargado de dar cumplimiento a las obligaciones del responsable observando la presente política.
- El deber del encargado de tratar los datos de acuerdo con la finalidad autorizada para los mismos y observando los principios establecidos en la presente política.
- La obligación del encargado de proteger adecuadamente los datos personales y las bases de datos, así como de guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos cedidos.

11. Procedimientos para que los titulares puedan ejercer sus derechos:

Los procedimientos para que los titulares de los datos puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información o revocar la autorización, pueden ser requeridos por las siguientes personas, legitimadas de conformidad con la regulación existente:

- Por el titular del dato, quien debe acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición United Capital.
- Por sus causahabientes, quienes deben acreditar tal calidad.
- Por el representante legal y/o apoderado del titular del dato, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.

	Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fecha de Emisión	Clasificación	Versión	Página
	<i>Política General de Protección de Datos</i>	Política	Junio 2025	Pública	3.0	14 de 16

a) Consultas:

Todas las consultas que realicen las personas legitimadas para conocer los datos de carácter personal que reposen en United Capital, se canalizarán a través de los canales establecidos, debiendo el titular del dato remitir a United Capital los documentos que acreditan su identidad y legitimación para acceder a los datos y la fecha de solicitud de consulta.

Una vez verificada la identidad del titular del dato, United Capital le suministrará los datos de carácter personal requeridos, la cual debe comunicarse al solicitante en un término máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta.

Todas las consultas se canalizan a través del Departamento de Atención al Cliente (correo electrónico: atencionalcliente@unitedcapitaldr.com), que es el encargado de cumplir la función de protección de datos, y de tramitar las solicitudes de consultas de los titulares de los datos.

b) Quejas y Reclamos:

Los reclamos tienen por objeto corregir/rectificar, actualizar, cuando corresponda suprimir datos personales o elevar una queja o reclamo por el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la regulación existente y en esta política.

La solicitud o reclamo deberá ser presentada por el titular del dato mediante comunicación escrita dirigida a United Capital y deberá contener como mínimo, la siguiente información:

- Fecha y hora de la solicitud o reclamo.
- Nombre y apellido del solicitante.
- Número de documento de identidad.
- Estimado de tiempo que se cree que ha estado sucediendo la situación (en caso de reclamos).
- Detalle del reclamo.
- Adjuntar información de respaldo (por ejemplo: fotos, grabaciones de voz, videos, documentos, entre otros conforme aplique).

Si la solicitud o reclamo no contiene uno o varios de los requisitos precedentemente indicados, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud o reclamo para que subsane las fallas. Transcurrido un (1) mes desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la solicitud o reclamo.

Si las informaciones resultan completas, se incluye en la base de datos o sistema de información una leyenda que dice “reclamo en trámite” y el motivo de este, y será respondido en un término no mayor a diez (10) días hábiles contados a partir de recibido la solicitud o reclamo.

En el supuesto de cesión o transferencia de datos, el responsable o usuario del banco de datos debe notificar la rectificación o supresión al cesionario dentro de cinco (5) días hábiles de efectuado el tratamiento del dato.

Todos los reclamos se canalizan a través del Departamento de Atención al Cliente (correo electrónico: reclamaciones@unitedcapitaldr.com), que es el encargado de cumplir la función de protección de datos, y de tramitar las solicitudes y reclamos de los titulares de los datos.

	Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fecha de Emisión	Clasificación	Versión	Página
	<i>Política General de Protección de Datos</i>	Política	Junio 2025	Pública	3.0	15 de 16

En adición, United Capital ha habilitado un canal en su página web <https://unitedcapitaldr.com> sección de contacto opción “*quejas, reclamos y denuncias*”, para la presentación de quejas y/o reclamaciones por parte de los usuarios.

c) Denuncias:

United Capital cuenta con un canal de denuncias con la finalidad de que puedan comunicarse irregularidades de manera anónima. Las personas que efectúen denuncias garantizan que los datos de carácter personal proporcionados son verdaderos, exactos, completos y actualizados y se comprometen a informar a United Capital sobre cualquier modificación de estos.

La identidad del denunciante se mantendrá confidencial en todas las etapas del proceso y, en particular, no será revelada a terceros, ya sean sus superiores jerárquicos o la persona inculpada en su denuncia. Sin embargo, podrá ser necesario revelar su identidad a las personas relevantes involucradas en las investigaciones o procesos judiciales posteriores iniciados como resultado de la denuncia presentada.

United Capital ha habilitado el siguiente correo electrónico: denuncias@unitedcapitaldr.com, así como su página web <https://unitedcapitaldr.com> sección de contacto opción “*quejas, reclamos y denuncias*”, para la presentación de denuncias por parte de los usuarios.

12. Responsabilidad:

El Oficial de Seguridad de la información, el Departamento de Tecnología, el departamento de Atención al Cliente, entre otras áreas afines de United Capital, serán los responsables de la implementación apropiada de los lineamientos establecidos en este documento.

13. Frecuencia, revisión y aprobación:

Esta política hace parte de la serie documental del “*Manual de políticas de Seguridad & Tecnología*” el cual tiene una frecuencia de revisión de cada dos (2) años o cuando surjan cambios significativos en el entorno de la ciberseguridad tanto interno o externo que puedan afectar su aplicabilidad o eficacia.

Para la revisión y actualización de este documento se ejecutarán los siguientes procesos y actividades:

- Revisión de las áreas responsables (Gerencia de Tecnología y Gerencia de Seguridad de la Información), así como cualquier otra área afín al contenido de la presente política para verificar cualquier cambio regulatorio, legal o técnico aplicable;
- Revisión del proyecto de modificación por parte del Comité de Riesgos que asume el Comité Funcional de Seguridad Cibernética y de la Información de United Capital; y,
- Someter los resultados de la revisión, a la aprobación del Consejo de Administración de United Capital.

	Nombre del Documento	Tipo de Documento	Fecha de Emisión	Clasificación	Versión	Página
	<i>Política General de Protección de Datos</i>	Política	Junio 2025	Pública	3.0	16 de 16

14. Sanciones:

El incumplimiento de las disposiciones contenidas en esta *Política de Protección de Datos Personales* tendrá como consecuencia la imposición de las sanciones disciplinarias establecidas en el Código de Ética y Conducta de United Capital.

15. Control de versiones:

La siguiente tabla muestra el historial de versiones de este documento:

Versión	Fecha	Responsable	Razón de actualización
1.0	Mayo, 2021	Junior Benancio Ortiz Lahoz	Documento inicial
1.1	Marzo, 2021		Actualización del marco legal
1.2	Agosto, 2021		Solicitud de la SIMV
1.3	Septiembre, 2021		Solicitud de la SIMV
2.0	Julio, 2024	Pamela De Los Santos Franco	Actualización del marco legal
2.0	Septiembre, 2024	Pamela De Los Santos Franco Junior Ortiz Lahoz	Adecuación revisión SIMV
3.0	Junio, 2025	Pamela De Los Santos Franco Junior Ortiz Lahoz Manuel Pimentel Herrera	Adecuación Reglamento de Seguridad Cibernética SIMV, su instructivo de aplicación y Resolución de Onboarding Digital.